



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 61		Fecha: 18/10/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 004 2020 00297 00	Ejecutivo	ROCIO DEL PILAR LOBO CARDENAS	ALEX EDUARDO ANGARITA GOMEZ	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación de crédito	19/10/2023	23/10/2023
68001 31 10 004 2021 00479 00	Ejecutivo	MONICA CASTELLANOS HERNANDEZ	JOAN FERNANDO GUTIERREZ HERRERA	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación de crédito	19/10/2023	23/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **18/10/2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ

SECRETARIO